

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2070466/2009-51	CANO JIMÉNEZ, MANUELA	31534699C	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR DEPENDENCIA.
SAAD01-11/012559/2007-03	PÉREZ MONTERO, CATALINA	31977913R	LOS BARRIOS	RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA A SERVICIO.
SAAD01-11/2937080/2010-02	BARRAGÁN ROBLES, CARMEN	27776913C	ROTA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN CON PRESTACIÓN ECONÓMICA.

Cádiz, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»